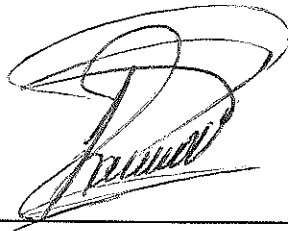


1. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
2. **Identificación del documento:** Remisiones Forestales.- MOD.B: Trámites subsecuentes (SEMARNAT-03-020-B)
3. **Partes o secciones clasificadas:** Dos renglones, página única.
4. **Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 párrafo primero LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.
5. **Firma del titular:** Lic. Ramiro Vivanco Chedraui Delegado Federal de la SEMARNAT



6. **Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2160/2015

BITÁCORA: 29/G1-0003/09/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 03 de Septiembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

LONGINOS SOSA HERNANDEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 01 de Septiembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/1620/2015 de fecha 24 de Junio de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
FRACCIÓN NUMERO UNO DEL EX-RANCHO SAN JOSE LA CIENEGA, Tlaxco, D-29-034-JOS-010/15, madera en rollo, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 5.767 Metros cúbicos rollo	1	29	29	13795731	13795731
FRACCIÓN NUMERO UNO DEL EX-RANCHO SAN JOSE LA CIENEGA, Tlaxco, D-29-034-JOS-010/15, brazuelos, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 1.538 Metros cúbicos rollo	1	30	30	13795732	13795732
FRACCIÓN NUMERO UNO DEL EX-RANCHO SAN JOSE LA CIENEGA, Tlaxco, D-29-034-JOS-010/15, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 205.261 Metros cúbicos rollo	64	31	94	13795733	13795796
FRACCIÓN NUMERO UNO DEL EX-RANCHO SAN JOSE LA CIENEGA, Tlaxco, D-29-034-JOS-010/15, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 38.486 Metros cúbicos rollo	5	95	99	13795797	13795801

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio, Delegado de la PROFEPA, Tlaxcala, Tlax.

RVC/EPF/HDC/ARGM

DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

Calle 37 número 403, Colonia Loma Xicohtencatl, C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax. www.semarnat.gob.mx Tels: 01 246 46 50300;

